

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

FEBRERO 2019

Toluca de Lerdo, México, 7 de febrero de 2019.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018 del Instituto Electoral del Estado de México llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Siendo las 12 horas con 12 minutos, del 7 de febrero de 2019 se iniciaron los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
- Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión.
- Lic. Sandra López Bringas, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.

Representantes de los Partidos Políticos:

- Por el Partido Acción Nacional, M. en D. Gabriel García Martínez, representante propietario ante la Comisión.
- Por el Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes , representante propietario ante la Comisión.
- Por el Partido de la Revolución Democrática, Janett Manjarrez Galeana, representante propietaria ante la Comisión.
- Por el Partido del Trabajo, Daniela Alejandra González Mendoza, representante propietaria ante la Comisión.
- Por el Partido Verde Ecologista de México, Andrés García Vázquez, representante propietario ante la Comisión.
- Por Movimiento Ciudadano, Lic. Chaix Ortega Cid, representante propietaria ante la Comisión.
- Por el partido MORENA, Alina Castro Flores, representante propietaria ante la Comisión.
- Por el partido Nueva Alianza Estado de México, Lic. Maythé Martín del Campo Valverde, representante propietaria ante la Comisión.

Invitados:

- Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión.
- Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.
- Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización.

Puntos a tratar conforme al Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, celebrada el nueve de abril de dos mil dieciocho.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe de Actividades de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018.
6. Asuntos Generales.
 - Receso.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, del día de la fecha.
8. Declaratoria de clausura de los trabajos de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018

Desarrollo de la Sesión:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

Se pasó lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para la Sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se solicita agregar un punto 8 de declaratoria de clausura

Se pone a consideración la inclusión del punto 8 de declaratoria de clausura de la comisión, contando por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Se aprobó el orden del día.

Dispensa de la lectura de los archivos

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, celebrada el nueve de abril de dos mil dieciocho.

El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, celebrada el nueve de abril de dos mil dieciocho se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

4. Informe de la Secretaría Técnica.

Se solicitó la dispensa de lectura del Informe de la Secretaría Técnica, que abarca de enero de 2018 a febrero de 2019, sin comentarios de las Consejeras y Consejero electorales integrantes de la Comisión y con el consenso de los representantes de los Partidos Políticos. Se solicitó la modificación de la fecha del documento y adición de nuevas acreditaciones, instruyó a elaborar un resumen ejecutivo sobre el informe.



5. Informe de Actividades de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018.

Acuerdos tomados durante este punto

- Se resaltaron las participaciones de los consejeros exhortando a la Unidad de Género a dar difusión de las actividades relacionadas en este tema, para poder contar con una participación activa por parte de ellos.
- El PRI solicita se informe de todas las actividades entorno al observatorio, así como NA.
- La secretaria técnica informó que el IEEM es integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, y que dicha función no es parte de las actividades de la comisión.
- Se realizó una solicitud por parte de los Consejeros y representantes de partidos políticos para tener conocimiento y participar en los eventos de esta índole.
- Se presentó el documento Resultados de la aplicación del principio de paridad de género en el Proceso Electoral 2017-2018 del Estado de México.
- Se incluirá una explicación que haga ver que dichos resultados fueron producto de acuerdos por parte de la legislatura, y que se fortalezca el documento en este sentido asimismo se solicita a la Unidad elaborar una memoria con datos completos de los resultados.
- Se realizó una breve presentación del Informe de Actividades de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018.



Con este informe se dan por concluidas las actividades de esta Comisión, en cumplimiento al motivo de creación, y tiempo de funcionamiento mandatados en el Acuerdo IEEM/CG/15/2018, y se ordena a la Secretaria Técnica lo remita a la Secretaría Ejecutiva en términos de los artículos 72 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

6. Asuntos Generales.

No fueron inscritos asuntos a tratar.

Siendo las 13 horas con 35 minutos y con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se decretó un receso para la revisión del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018.

Siendo las 13 horas con 55 minutos se continuó con el desahogo de la Tercera Sesión Ordinaria.

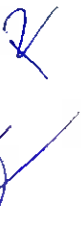
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, del día de la fecha.

Se dio lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, del día de la fecha, misma que se aprueba por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión y con el consenso de los partidos políticos.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y IV, y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del



Estado de México, la Presidenta de la Comisión y Consejera Electoral Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, dio por clausuradas las actividades de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, siendo las 13 horas, con 55 minutos del día 7 de febrero de 2019.



Por los integrantes de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018.



Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero
Secretaria Técnica de la Comisión

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

 <p>M. en D. Gabriel García Martínez Representante del Partido Acción Nacional</p>	 <p>Julián Hernández Reyes Representante del Partido Revolucionario Institucional</p>
 <p>Janett Manjarrez Galeana Representante del Partido de la Revolución Democrática</p>	 <p>Daniela Alejandra Gonzalez Mendoza Representante del Partido del Trabajo</p>
 <p>Andrés García Vázquez Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>	 <p>Lic. Chaix Ortega Cid Representante del Partido Movimiento Ciudadano</p>
 <p>Lic. Maythé Martín del Campo Valverde Representante del Partido Nueva Alianza Estado de México</p>	 <p>Alina Castro Flores Representante del Partido MORENA</p>

ESTA FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.